Municipalidad de
Francisco Caballero Álvarez

Creado por Decreto Ley N° 1275 - 30 de Noviembre de 1,987

Telefax: (047) 230301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

RESOLUCIÒN N° 70/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C) A REALIZAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VARIOS PARA CAMIONETAS DE USOS ADMINISTRATIVOS, TRACTOR, DESMALEZADORA, CAMION VOLQUETE, OMNIBUS MOTOCICLETAS Y MAQUINAS DEL CONVENIO CANINDEYÚ ESTE.

VISTO: *El Dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones*; **Y .**

CONSIDERANDO: El art. 33 Inc., g) de la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas "

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art. 1° AUTORIZAR; a la Unidad operativa de Contrataciones (U.O.C) a realizar el llamado a contratación directa vía de la excepción para la adquisición de combustibles y lubricantes varios para camionetas de usos administrativos, tractor, desmalezadota, camión volquete, ómnibus, motocicletas y maquinas del convenio Canindeyú Este.

Art. 2° Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

LUCIA ZAYAS ESPINOLA
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS A. HOPPE CIANCIO.
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.